

Protecciones de vivienda justa para la comunidad LGBTQIA+

Hoja informativa n.º 9

La discriminación en vivienda contra las personas LGBTQIA+ debido a su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o condición transgénero está aumentando en todo el país, según informes recientes de la Alianza Nacional de Vivienda Justa sobre *tendencias en vivienda justa*. Además, los delitos de odio contra la comunidad LGBTQIA+ han aumentado en los últimos años, según datos del FBI.

La Ley Federal de Vivienda Justa no menciona la *orientación sexual* ni la *identidad de género*. ¿Sigo contando con la protección?

En la decisión del Tribunal Supremo de EE. UU. en el caso *Bostock contra el condado de Clayton de 2020*, el tribunal dictaminó que el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por orientación sexual e identidad de género, en virtud de la protección basada en el sexo. Si bien este fallo se dio en un caso de discriminación laboral, el análisis jurídico probablemente sea similar al que se realizaría en un caso de igualdad de acceso a la vivienda. Sin embargo, en este ámbito, la jurisprudencia es actualmente limitada y la solidez de la protección puede variar según el lugar de residencia y la jurisprudencia local.

¿Cómo se manifestaría la discriminación en vivienda por orientación sexual o identidad de género?

Podría incluir:

- **Negarse a alquilar o vender una vivienda** a una pareja del mismo sexo en una comunidad de jubilados;
- **Negar falsamente la disponibilidad** de un apartamento o casa tras saber que un posible inquilino es bisexual;
- Exhibir **anuncios** que indiquen o den a entender que las personas transgénero no deberían solicitar la vivienda;
- Exigir que una lesbiana cumpla **términos y condiciones diferentes** a los de una mujer heterosexual;
- **Hostigar, intimidar o amenazar** a una pareja del mismo sexo o revelar la orientación sexual de alguien a los residentes del complejo o vecindario, y
- **Tomar** represalias contra una persona transgénero por ejercer su derecho a una vivienda justa.

¿La ley de Indiana incluye protecciones para la orientación sexual o la identidad de género?

Por el momento, no. Al igual que las leyes federales, las leyes de derechos civiles y de vivienda justa de Indiana no incluyen la orientación sexual ni la identidad de género entre las clases protegidas. Por ello, cualquier fallo judicial que reconozca la cobertura federal es significativo. Sin embargo, algunas localidades de Indiana han añadido protecciones mediante ordenanzas locales. Por ejemplo, los condados de Marion, Monroe, Tippecanoe y Vanderburgh cuentan con protecciones locales contra la discriminación, incluidas la orientación sexual y la identidad de género. El condado de Lake protege únicamente la orientación sexual.

¿Existe alguna protección que se aplique solo a las viviendas públicas?

No, si se considera protegida, la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género estaría protegida tanto en la vivienda pública como en la privada.

¿Cuántas personas se identifican como LGBTQIA+ en EE. UU.?

Según una encuesta de Gallup de 2025, aproximadamente el 9.3 % de los adultos estadounidenses se identifican con una orientación sexual distinta a la heterosexual. Esta cifra casi se ha duplicado desde 2020 y casi triplica el 3.5 % registrado en 2012. La encuesta indicó que la mayoría se identifica como bisexual, seguida por homosexuales, lesbianas y personas transgénero.



Definiciones

La orientación sexual se define como la atracción emocional, romántica y física que una persona siente hacia otras en función de su género. Esto incluye la orientación sexual real o percibida.

La identidad de género es la percepción interna y personal de cómo las personas se identifican y se denominan a sí mismas. Puede incluir hombre, mujer, ninguno de los dos o ambos.

La expresión de género es la manifestación externa de la identidad de género de alguien y se expresa a través de la vestimenta, el comportamiento, las características o la voz.

Transgénero es un término general que abarca a las personas cuya identidad, expresión o comportamiento de género no se ajusta a lo que se asocia típicamente con el sexo que se les asignó al nacer. Esto incluye la identidad de género real o percibida.

Para obtener más información, revise la página de educación del FHCCI sobre estos temas:

<https://www.fhcci.org/programs/education/sexual-orientation/>

<https://www.fhcci.org/programs/education/gender-identity/>

O escanee los códigos QR:





Acrónimo LGBTQIA+

El término LGBTQIA+ abarca una amplia gama de orientaciones sexuales e identidades de género, como las siguientes:

- L:** lesbiana (mujer que se siente atraída por mujeres)
- G:** gay u homosexual (hombre que se siente atraído por hombres)
- B:** bisexual (atracción hacia hombres y mujeres)
- T:** transgénero
- Q:** queer o en cuestionamiento (orientación sexual o identidad de género que no se corresponde con las normas establecidas de sexualidad o género)
- I:** intersexual (variación natural en la que la persona nace con un sexo cromosómico distinto al femenino o masculino)
- A:** asexual (no experimenta atracción hacia nadie)
- +**: incluye los diversos tipos de orientaciones sexuales e identidades de género no mencionados anteriormente.

¿Qué debo hacer si creo que soy víctima de discriminación de vivienda?

La discriminación de vivienda por motivo de una clase protegida es ilegal, y usted tiene derecho a presentar una queja. Comuníquese con el FHCCI si tiene alguna pregunta o para conocer sus opciones conforme a la ley.

Declaración de misión del FHCCI

La misión del Centro de Vivienda Justa del Centro de Indiana (FHCCI) es facilitar el acceso a la vivienda para todas las personas al asegurar la disponibilidad de vivienda asequible y accesible; promoviendo la libertad de elección de vivienda y la propiedad de vivienda; defendiendo un mercado de vivienda inclusivo; trabajando hacia comunidades estables y equitativas, y erradicando la discriminación en el centro de Indiana, en el estado de Indiana y a nivel nacional.

¿Esto solo se aplica al mercado de alquiler?

No, si bien el alquiler de viviendas es la transacción inmobiliaria más común que se denuncia en quejas por discriminación, las leyes de vivienda justa también protegen a los consumidores en otras transacciones relacionadas con la vivienda, como seguros, préstamos, ventas, tasaciones, zonificación y servicios de vivienda. Según un informe de 2025 de la Alianza Inmobiliaria LGBTQ+, un tercio de sus miembros informó un aumento en la discriminación contra propietarios o compradores LGBTQ+ desde 2022. El informe indicó que la principal fuente de discriminación en vivienda contra propietarios o compradores LGBTQ+ provenía de profesionales del sector inmobiliario, seguida de la preocupación acerca de que los formularios legales no reflejaran de manera adecuada las experiencias de vida durante el proceso de transacción inmobiliaria y luego la discriminación por parte de vendedores o arrendadores.

¿Existe alguna ley contra los delitos de odio en Indiana?

El FHCCI opina que Indiana no cuenta con una ley integral e inclusiva contra los delitos de odio. En la Asamblea General de Indiana de 2019, el proyecto de ley del Senado (Senate Bill, SB) 12, respaldado por empresas y defensores, fue presentado y debatido ante el Comité de Políticas Públicas del Senado. Este proyecto de ley integral e inclusivo sobre delitos de odio fue aprobado por el comité con una votación de 9 a 1 y apoyo bipartidista. Desafortunadamente, el SB 12 fue enmendado antes de la votación en el Senado, eliminando texto clave. Al pasar a la Cámara de Representantes, su texto fue incorporado al SB 198, un proyecto de ley sobre sentencias sin relación con el anterior, y posteriormente aprobado por ambas cámaras. Sin embargo, el SB 198 no incluía género, identidad de género, edad ni ascendencia en su lista de características personales, e incluía un texto que indicaba que los delitos también comprendían el "prejuicio debido a la característica, rasgo, creencia, práctica, asociación u otro atributo real o percibido de la víctima o del grupo que el tribunal decide considerar". Es probable que este texto tan amplio haga que la ley aprobada sea inaplicable y, posiblemente, inconstitucional, debido a fallas y acciones legales en otros estados con texto similar.

Consejos para proveedores de viviendas

Para que los proveedores de viviendas garanticen el cumplimiento de las leyes de vivienda justa, el FHCCI sugiere los siguientes consejos:

- Trate a todos los residentes o solicitantes por igual, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.
- No revele la orientación sexual o identidad de género de ningún solicitante o residente.
- Si un solicitante o residente le notifica un cambio de nombre legal, asegúrese de que todo el personal esté enterado y trátelo igual que a cualquier otro residente que solicite un cambio de nombre.
- Aborde y ponga fin de inmediato a cualquier situación de hostigamiento por parte de otros vecinos de su comunidad que hostiguen, intimiden o amenacen a solicitantes, visitantes o residentes debido a su orientación sexual o identidad de género.

¡Póngase en contacto con nosotros!

Si tiene obstáculos para acceder a una vivienda, incluida la discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género, comuníquese con el FHCCI:



317-644-0673

Línea gratuita: 855-270-7280

Retransmisión: 711



info@fhcci.org

www.fhcci.org